

Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para razonar su voto en contra.

La presidenta:

(La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva desde su lugar: Para razonar mi voto, en contra presidenta).

En contra es posible la participación.

Adelante diputada Alicia.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Yo lamento mucho, que no obstante la hora a veces no nos quedamos a escuchar, todos hemos sido tolerantes ante la actividad de cada uno y yo solamente quisiera precisar tres cosas presidenta y que quedará debidamente establecido en el Diario de los Debates.

Le solicito, respetuosamente instruya algún secretario de la Mesa Directiva, pueda dar lectura al artículo 90 párrafo cuatro de la Ley 231, de favor presidenta.

La Presidenta:

Con gusto, diputada.

Le solicito al diputado Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al mismo.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Párrafo cuatro, por favor.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

Ningún asunto será objeto de debate en el Pleno, sin la previa publicación en los Medios Electrónicos del Congreso del Estado de los documentos relativos o en su caso la oportuna distribución de los mismos a los diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Servida, diputada Alicia.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputada presidenta.

Y quiero hacer una puntualización presidenta porque usted señaló cuando el diputado Apreza, le hizo una pregunta, que este acuerdo presentado por la junta se nos había hecho llegar quince minutos después de que le entregaron a la presidenta de la mesa, si alguien quiere venir a

ver mi correo a mi este documento me llegó a la una con cincuenta un minutos de este día 13 de enero.

Quiero que quede debidamente establecido, este dato presidenta porque a mí no me fue llegado a las 11 o 12 de la noche, si no a la una cincuenta y uno y yo puedo dar fe del correo que he recibido.

La Presidenta:

Diputada ¿termino?

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

No, ¿no se me agotado verdad?

La Presidenta:

¡No!

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Entonces me parece que a eso hacemos el llamado, si al respeto, al dialogo a la construcción de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Enero 2022

acuerdos, pero también el respeto y el cumplimiento a la ley, si bien es cierto esto determino alguien, no se quien, desconozco, no me interesa saber quién, determinaron que este asunto de la Auditoría iba ser presentado al pleno, como un asunto de urgente y obvia resolución, si la junta determino que iba ser presentado como asunto de urgente y obvia resolución invariablemente debió de haber sido turnado por lo menos con 24 horas de anticipación y si no es así presidenta le solicito le pida algún secretario dé lectura al artículo 314 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La Presidenta:

Diputado Esteban Albarrán, haga favor de leer dicho artículo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Artículo 314, los dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo,

deberán cumplir en lo procedente con los mismos requisitos que los de carácter legislativo, podrán incorporar otros elementos útiles para el cumplimiento de su objeto, podrán desahogarse varias proposiciones en un mismo dictamen si se refieren a la misma materia o tema, el punto de acuerdo a que se refiere el dictamen será leído una sola vez y enseguida se someterá a debate y votación económica, sólo se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado aquellos puntos de acuerdo que por relevancia y trascendencia acuerde la Mesa Directiva.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Servida, diputada Alicia.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta y termino.

Artículo 314, los dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, deberán cumplir en lo procedente con los mismos requisitos que los de carácter legislativo, lo que señalaba el diputado Héctor Apreza era precisamente la falta de cumplimiento y lo hemos estado señalando de manera reiterada y en eso coincidimos con algunos integrantes de la Junta es que cuidemos el procedimiento, finalmente lo que queremos cuidar es al Congreso, no a una persona en particular, no a una fracción en particular, la obligación de cada uno de nosotros es cuidar el hacer y el actuar del Congreso del Estado, de la designación de nuestro órgano máximo, de nuestro Poder Legislativo para el cumplimiento de una facultad y obligación constitucional que es de la fiscalización y que desde nuestro punto de vista no se cuidó y ahí está demostrado que no se cuidó el hecho de que había acuerdos, se debió de haber turnado con oportunidad para entonces cumplir cabalmente con lo que establece nuestra Ley Orgánica.

Es cuanto, diputada presidenta.